



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

EDICTO de 29 de julio de 2010 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 2 de las Normas Subsidiarias. (2010ED0404)

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2010, ha aprobado el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 2 de las NNSS de este Ayuntamiento, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de citada Unidad de Actuación. Habiendo presentado este Ayuntamiento dicho Programa de Ejecución en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 137.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Calamonte, a 29 de julio de 2010. El Alcalde-Presidente, SALVADOR ÁLVAREZ PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 27 de julio de 2010 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución del Sector S-30 del Plan General de Ordenación Urbana. (2010ED0397)

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, de fecha 26 de julio de 2010 ha sido aprobado definitivamente el Programa de Ejecución del Sector S-30 del PGOU de Don Benito, a iniciativa de la Entidad Local Menor de Rucas.

Don Benito, a 27 de julio de 2010. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

• • •

EDICTO de 27 de julio de 2010 por el que se amplía el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Plan General Municipal. (2010ED0400)

De conformidad con el acuerdo plenario de 26 de julio de 2010, el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del PGM de Don Benito, se amplía hasta el 15 de septiembre de 2010, inclusive.

Don Benito, a 27 de julio de 2010. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.